

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9851** *Orden ECD/1702/2016, de 10 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Rosa María Gil Martín.*

Por Orden de 3 de junio de 2015, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1879/2011, por la Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Valladolid, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se incluye a doña Rosa María Gil Martín, en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Orden ADM/358/2011, de 1 de abril («Boletín Oficial de Castilla y León» del 7).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/600/2016, de 24 de junio («BOCyL» de 4 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Rosa María Gil Martín.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, a doña Rosa María Gil Martín, con número de registro de personal 0345168124 A0597, documento nacional de identidad 03451681 y una puntuación de 7,7777.

Segundo.

La señora Gil Martín se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 10 de octubre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012 de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.